

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que se aprueba el presupuesto para el año 2012, donde se incluye la cuenta área de gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El programa denominado **Curso Formación de Monitores de "Teatro Imagen"** con fecha 20 de Agosto de 2012 dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de agosto de 2011 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Pablo Ignacio Soto Araya.

4.- Las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. Nº 1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO

1.- La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que potencien las expresiones artísticas, la autoestima, el autocuidado y liderazgo de los jóvenes de la comuna. En este contexto el teatro imagen es una herramienta para el trabajo con jóvenes, siendo una disciplina que busca la expresión de ideas o sentimientos sin la utilización de palabras, la cual tiene buena aceptación dentro de los jóvenes.

2.- La necesidad de entregar herramientas a los monitores que interactúen con jóvenes al interior de la comuna de Pucón.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Programa municipal denominado **Curso Formación de Monitores de "Teatro Imagen"**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE**, por un monto de **\$100.000.-** (Cien mil pesos) a la cuenta de Programa "INJUV".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por orden la Señora Alcaldesa"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

PSA/GMP/RMV/ocq
DISTRIBUCION:

- DIDECO.-
- OFICINA DE PARTES.-
- FINANZAS.-
- CONTROL.-
- ARCHIVO.-

ITEM 04 Prog Sociales 40936000.
TOTAL AUTORIZADO 39381.160
SALDO 2614840
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

PROGRAMA

Pucón, 20 de Agosto de 2012.-

Nombre: Curso Formación de Monitores de "Teatro Imagen"

Objetivo General

La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que potencien las expresiones artísticas, autoestima, autocuidado y liderazgo de los jóvenes de la comuna. En este contexto el teatro imagen es una herramienta para el trabajo con jóvenes, siendo una disciplina que busca la expresión de ideas o sentimientos sin la utilización de palabras, la cual tiene buena aceptación dentro de los jóvenes.

Por lo anterior es que la municipalidad de Pucón realizará un taller de formación de monitores de teatro imagen para que puedan utilizar este recurso al interior de sus grupos juveniles.

Objetivos Específicos

1. Contratar un monitor de teatro imagen reconocida para que capacite a monitores de la comuna de Pucón, contra presentación de boleta de honorarios.
2. Capacitar a 20 monitores en la técnica del teatro imagen.
3. Certificar a los monitores.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA


El día 25 de Agosto de 2012 a partir de las 10:00 se realizará el curso de formación de monitores de teatro imagen para la comuna de Pucón, con la participación de 20 alumnos, de los cuales destacan jóvenes que participan en organizaciones comunitarias deportivas y culturales de la comuna a demás de funcionarios municipales que trabajan constantemente de jóvenes y adolescentes; Ej; OPD y Senda Previene entre otros.

REQUISITOS

Requerimientos	Cantidad	Valor
Monitor de Teatro Imagen	1	\$100.000.-
Total		\$100.000.-

TOTAL \$100.000.- (Cien mil pesos)




ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO